***Versión pública de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 de la LAIP, se elimina el nombre por ser dato personal de acuerdo a lo establecido en el Art. 6 literal “a”; información confidencial Art. 6 literal “f”; y Art 19, todos de la LAIP, el dato se ubicaba en la pág. 1 de la presente resolución.***

**RESOLUCIÓN SOLICITUD ORIENTACION DE INFORMACIÓN N° 086-2014**

Santa Tecla, a las quince horas con quince minutos del día **24 de abril de 2014**, el Ministerio de Agricultura y Ganadería luego de haber recibido y admitido la solicitud de información **Nº 086-2014** sobre:

1. Indicar el Decreto Legislativo o Acuerdo (fecha del acuerdo) y el Diario Oficial (Tomo y Fecha) de las siguientes leyes y reglamentos: RIOE, Normas Técnicas de Control Interno Específicas del MAG, Reglamento Interno de Normas de Disciplinarias y el RTCA N° 65.05.52:11.
2. Nombre de los 3 últimos Ministros y Viceministros que administraron la Cartera de Agricultura, antes del actual, indicando fecha de inicio y finalización.
3. Indicar los motivos o razones del cese de funciones
4. Describir la profesión y los aportes a la cartera de los últimos 3 Titulares (Ministro y Viceministro).
5. Las iniciativas de ley y/o reformas presentadas por el Presidente de la República a través del MAG en el presente período, e indicar sí fueron para crear, derogar o sustituir leyes.

Presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: **\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*,** analizado el fondo de lo solicitado y considerando que la información cumple con los requisitos establecidos en el art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, **resuelve:**

**PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN PÚBLICA SOLICITADA**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Oficial de Información Institucional**